



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14 de diciembre* de 1992.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1612/92, hasta el 28 de febrero de 1993, en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Sala "A" de la mencionada Cámara en reemplazo del señor Guillermo Pesaresi quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO LÓPEZ  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION